CERTIFICACIÓN

Ciudad Victoria, Tamaulipas a martes, 29 de abril de 2025

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TERRA ASESORIA AMBIENTAL, S.C.

En Escritura Pública Número 7405 Volumen CXXXVI, de fecha 19 de febrero de 2025, otorgado ante la Fe del Licenciado Ulysses Flores Rodriguez, Notario Público Número 226 con ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado y con residencia en ésta Ciudad, comparecio ANGEL ALEJANDRO CANSECO HERNANDEZ en su carácter de DELEGADO ESPECIAL de TERRA ASESORIA AMBIENTAL, S.C., solicitando la PROTOCOLIZACIÓN del acta de fecha 13 trece de enero del año 2025 (dos mil veinticinco), correspondiente a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para lo que fue designado Delegado, aceptando desde luego tal encomienda, por lo que procedo transcribiéndola:

"---En Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas, siendo las 10:00 (diez horas) del día 13 trece de Enero del año 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron los accionistas de la sociedad denominada TERRA ASESORIA AMBIENTAL, S.C. en el domicilio social, y en términos de los estatutos sociales, preside la asamblea el C. ANGEL ALEJANDRO CANSECO HERNANDEZ, quien ocupa el cargo de Administrador Único de la Sociedad y fungiendo como secretario el C. EMILIANO JOSE SALATINO FERNANDEZ, quien es accionista de la Sociedad. ----------
La Presidente nombra como escrutador al C. EMILIANO JOSE SALATINO FERNANDEZ, quien acepta y protesta el fiel y legal desempeño del cargo que se les confiere, y procede a realizar recuento de las acciones que poseen los accionistas presentes o representados, por lo cual resulta el siguiente cuadro accionario:----------

NOMBRE	ACCIONES	MONTO	PORCENTAJE
ANGEL ALEJANDRO CANSECO HERNANDEZ	1070	$1´070,000.00	50.95%
EMILIANO JOSE SALATINO FERNANDEZ	1030	$1´030,000.00	49.05%
TOTAL	2100	$2´100,000.00	100%

--- Una vez justificado lo anterior, los asistentes reunidos se disponen a efecto de celebrar una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, bajo la siguiente: ----------
ORDEN DEL DIA ----------
1.- LISTA DE ASISTENCIA. ----------
2.- VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL. ----------
3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. ----------
4.- PROPUESTA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTANDO LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. ----------
5.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO PARA ACUDIR A PROTOCOLIZAR EL ACTA. ----------
6.- ASUNTOS GENERALES. ----------
7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. ----------
A continuación, los accionistas procedieron a tratar cada uno de los puntos contenidos en la Orden del Día como sigue: ----------
--- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Se toma lista de asistencia, dejando constancia por escrito de que está presente la totalidad de los socios. ----------

Tamaulipas
Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas
Cd. Victoria, Tam.

CERTIFICACIÓN

---- PUNTO SEGUNDO DE LA ORDEN DEL DÍA: - Una vez que se verificó la lista de asistencia y presentando los socios sus participaciones sociales, se verificó el cómputo. ----------
--- Visto el cómputo del escrutador, el Presidente declaró legalmente instalada la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, por estar representado el 100% del capital social, por lo que se considera que hay Quórum legal, y serán válidos todos los acuerdos que se tomen. ---- ----------
--- PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. - En seguida se da seguimiento al tercer punto del orden del día y se da lectura al acta anterior, a lo cual, todos los socios manifestaron quedar enterados de ello y su conformidad. ----------
--- PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA. - Respecto a PROPUESTA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTANDO LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD., El C. ANGEL ALEJANDRO CANSECO HERNANDEZ, expuso la necesidad de modificar el objeto social de la sociedad para ampliar y diversificar las actividades a las que se dedicará la sociedad. Tras un análisis y discusión, se sometió a votación la propuesta de aumentar el objeto social de la sociedad, en lo que respecta a las siguientes actividades: ----------
A). - La compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos, mobiliario de oficina, mobiliario escolar y de laboratorio, papelería, dibujo, equipo de fotocopias y escaneo de documentos e impresión de todo tipo, herramientas, materiales, artículos, mercancías que se relacionen con el ramo de papelería. ----------
B). - La comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes perecederos y no perecederos, consumibles, equipo médico y medicinas en el ramo de la salud, tanto para empresas privadas como para instituciones gubernamentales. ----------
C). -La elaboración, compra, venta y distribución de productos alimenticios. ----------
D). - Compa, venta manufactura, distribución y maquila de cualquier producto como uniformes de cualquier tipo, calzado y en general y accesorios. ----------
E). - La prestación de limpieza a entes privadas y públicas en cualquiera de sus tres niveles de gobierno, así como la venta, compra fabricación y distribución de productos y artículos de limpieza prestación de servicios, venta y renta de equipo de cómputo, dar mantenimiento a los mismos, instalación de redes, cableado, fibra óptica, instalación de software, desarrollo de software, capacitaciones para manejo de software, instalación de cualquier tipo de infraestructura, certificación para el uso adecuado de software. ----------
F). - Prestación de servicio de talleres mecánicos, venta de refacciones y lavado de autos, camiones y maquinaria y trasportación de cualquier vehículo o maquinaria. ----------
G). -Prestación de servicio de lavandería ya sea a través del establecimiento de locales para prestar dicho servicio al público en general, así como prestar el servicio a empresas privadas o gubernamentales de cualquiera de sus tres órdenes de gobierno y sus organismo descentralizados, paraestatales y desconcentrados, incluyendo el sector salud. ----------
H). - La prestación de servicios de asesoría, consultoría y capacitación de cualquier tipo, a la iniciativa pública y privada. ----------
I). - Rentar mobiliario para todo tipo d eventos públicos o privado, como salas sillas mesas, tablones, sonido, pantallas, lonas, loza en general, mantelería, coolers, ventiladores y todo aquello que se necesario para prestar el servicio. ----------
J). - Servicios de investigación científica y tecnológica. ----------

Tamaulipas
Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas
Cd. Victoria, Tam.

CERTIFICACIÓN

K).-El diseño, la manufactura, fabricación, reparación, instalación, compra, venta, alquiler, producción, elaboración, importación y exportación y en general comercializar toda clase de productos eléctricos y electrónicos, mecánicos, ya sea para el hogar, la industria, el comercio, artículos para el hogar, accesorios para automóviles, camiones y todo tipo de vehículo, sus partes, refacciones y componentes, por si o a nombre de terceros, bien sea dentro del país o en el extranjero, por lo que enunciativamente la sociedad podrá. ----------

L). -Prestar y recibir toda clase de servicios y asesorías o consultorías financieras y de cualquier carácter tales como legales, administrativas, de tesorería, auditorías, mercadotecnia, preparación de balances y presupuestos; para realizar inversiones; elaboración de programas; y manuales análisis de resultados de operación, evaluación de información sobre productividad y de posibles financiamientos y la preparación de estudios acerca de la disponibilidad de capital. ----------

M). -Realizar cualquier operación relativa a publicidad y/o promoción. ----------

N). - Compra y venta de papel necesario para la distribución de propaganda impresa. ----------

O). -Comercialización, venta y entrega de artículos varios en canal del hogar, autoservicios, detallistas de mayoristas. ----------

P). -Mercadeo directo por cupón telemercadeo teléfono y revistas en cualquier tipo de medio de comunicación. ----------

Q). -Prestar servicios y hacer trabajos de empaque, envoltura, etiquetado y otros similares o a otra clase de artículos y efectos comerciales e industriales. ----------

R). - El almacenamiento y conservación de todo tipo de bienes perecederos o duraderos permitidos por la Ley para este tipo de sociedades. ----------

S). -Representar o ser agente de empresas comerciales o industriales nacionales o extranjeras e intermediar en la venta de toda clase de bienes y servicios ya sea en forma de comisión, distribución, mediación, asesoría, promoción o cualquiera actividad complementaria de comercialización en México o en el extranjero. ----------

T). - La asesoría, consultoría, planeación, desarrollo, implementación y/o abastecimientos de servicios y productos relacionados con la industria gráfica: (serigrafía, xerografía, tampografía, offset e impresión digital) diseño gráfico, publicitario y/o mercadotecnia y/o "marketing". ------

U). - Establecer toda clase de agencias y sucursales en la República mexicana o en el extranjero. ----------

V). - Adquirir o por cualquier otro título, poseer y explotar toda clase de bienes muebles, derechos reales y personales, así como los inmuebles que sean necesarios para su objeto. -----

W). -Contratar al personal necesario para el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto. ----------

X). -La fabricación, producción, aplicación y tratamiento de toda clase de artículos de plástico, poliuretano, espuma sintética y elastómeros y cualquier otro material, ya sea por cuenta propia o por encargo de terceros. ----------

Y). - La importación y exportación de toda clase de materias primas y maquinaria relativa a la fabricación y tratamiento de toda clase de artículos de plástico, poliuretano, espuma sintética y elastómeros, o cualquier otra índole. ----------

Z). - Adquirir, comprar, vender o explotar toda clase de patentes, marcas de fábrica, composiciones de materia o procedimientos patentables, nombres comerciales en lo relativo a

Tamaulipas
Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas
Cd. Victoria, Tam.

CERTIFICACIÓN

la industria de la espuma sintética en su fabricación y en la producción de elastómeros. --------
AA). - La realización de todo acto y celebración de todo contrato, convenio o acto jurídico tendiente al logro de los fines sociales. ----------
BB).- La adquisición o enajenación de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el logro de los fines sociales; y en general, adquirir por cualquier título, la propiedad de bienes muebles, inmuebles y derechos, de conformidad con las leyes aplicables; vender, pignorar, hipotecar y gravar los bienes que sean de su propiedad, tomarlos o darlos en arrendamiento, prenda o bajo cualquier contrato, a título oneroso y disponer de ellos sin más limitación que la que establezcan las leyes vigentes. ----------
CC). -Recibir y ejecutar los poderes y mandatos que le otorgaren las personas físicas o morales a los que prestare servicio y delegar en sus funcionarios y empleados el ejercicio de dichos poderes o mandatos. ----------
DD). - Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito, sin que se ubique en los supuestos del Artículo Cuarto de la Ley del Mercado de Valores. ----------
EE). -Adquirir acciones, participaciones, partes de interés, obligaciones de toda clase de empresas o sociedades, formar parte en ellas y entrar en comandita, sin que se ubique en los supuestos del Artículo Cuarto de la Ley del Mercado de Valores. ----------
FF). -Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante. ----------
GG). -Construcción de carreteras, caminos y puentes y todo lo relacionado con vías de comunicación. Venta de material para construcción. diseño, Ingeniería, Suministro de Materiales, Fabricación, Elaboración de Planos, Proyectos, Costos y Estudios sobre su venta en relación con Fraccionamientos, Urbanizaciones y Construcciones de toda clase, así como coordinación de obras en General. ----------
HH). -Diseño y Construcción Arquitectónica Habitacional a edificios y todo lo relacionado con la urbanización y desarrollo de obras públicas y privadas. ----------
II). -Mediciones comerciales, de compraventa de inmuebles, así como representaciones comerciales del ramo de la Construcción e Inmobiliario. ----------
JJ). -Concursar en proyectos de obra en general, tanto público como privados. ----------
KK). -Construir, Fraccionar, Proyectar, Lotificar, Urbanizar, Edificar, toda clase de Inmuebles, por cuenta propia o de terceros. ----------
LL). -La construcción, mantenimiento, acondicionamiento, y decoración de toda clase de inmuebles, por cuenta propia o de terceros. ----------
MM). -Contratar todo tipo de personal ya sea administrativo, operativo, albañiles y en general todo lo relacionado con la Industria de la Construcción, así como también subcontratar a través de terceros. ----------
NN). -Renta, Venta, Importación, Exportación, Mantenimiento y Reparación de todo tipo de Maquinaria para la construcción y en general toto tipo de maquinaria pesada y todo tipo de Vehículos para traslado de materiales para la construcción y sus derivados. ----------
OO). -Traslado y movimiento de topo tipo de materiales. ----------
PP). -Compra, venta, importación y exportación de toda clase de piezas y refacciones relacionadas con el punto anterior. ----------

CERTIFICACIÓN

QQ). -La transportación de todos los productos, materiales, herramientas, maquinaria, implementos y del equipo necesario relacionado con los objetos anteriores. ----------
RR). -Construcción y remodelación de casas habitación, bodegas y naves industriales. ---------
SS). -Compra venta de material para construcción. ----------
TT). -Compra, Venta, Renta, prestación de servicios de Fletes y Camiones y cualquier tipo de medio de trasporte. ----------
UU). -Transporte, traslado, almacenamiento de todo tipo de materiales, sedimentos, residuos escombros, incluyendo los denominados peligrosos. ----------
Una vez expuesto lo anterior, se sometió a la consideración de los presentes, mismos que manifestaron su aprobación en todos y cada uno de los puntos, por lo cual, se emitió el siguiente acuerdo: ----------
ACUERDO 001/13/01/2025.- Se aprueba por UNANIMIDAD la modificación del objeto social, aumentando sus actividades actuales, por lo cual, el Estatuto Tercero del contrato constitutivo, relativo al objeto de la sociedad quedará de la siguiente manera: ----------
A). - La compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos, mobiliario de oficina, mobiliario escolar y de laboratorio, papelería, dibujo, equipo de fotocopias y escaneo de documentos e impresión de todo tipo, herramientas, materiales, artículos, mercancías que se relacionen con el ramo de papelería. ----------
B). - La comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes perecederos y no perecederos, consumibles, equipo médico y medicinas en el ramo de la salud, tanto para empresas privadas como para instituciones gubernamentales. ----------
C). -La elaboración, compra, venta y distribución de productos alimenticios. ----------
D). - Compa, venta manufactura, distribución y maquila de cualquier producto como uniformes de cualquier tipo, calzado y en general y accesorios. ----------
E). - La prestación de limpieza a entes privadas y públicas en cualquiera de sus tres niveles de gobierno, así como la venta, compra fabricación y distribución de productos y artículos de limpieza prestación de servicios, venta y renta de equipo de cómputo, dar mantenimiento a los mismos, instalación de redes, cableado, fibra óptica, instalación de software, desarrollo de software, capacitaciones para manejo de software, instalación de cualquier tipo de infraestructura, certificación para el uso adecuado de software. ----------
F). - Prestación de servicio de talleres mecánicos, venta de refacciones y lavado de autos, camiones y maquinaria y trasportación de cualquier vehículo o maquinaria. ----------
G). -Prestación de servicio de lavandería ya sea a través del establecimiento de locales para prestar dicho servicio al público en general, así como prestar el servicio a empresas privadas o gubernamentales de cualquiera de sus tres órdenes de gobierno y sus organismo descentralizados, paraestatales y desconcentrados, incluyendo el sector salud. ----------
H). - La prestación de servicios de asesoría, consultoría y capacitación de cualquier tipo, a la iniciativa pública y privada. ----------
I). - Rentar mobiliario para todo tipo d eventos públicos o privado, como salas sillas mesas, tablones, sonido, pantallas, lonas, loza en general, mantelería, coolers, ventiladores y todo aquello que se necesario para prestar el servicio. ----------
J). - Servicios de investigación científica y tecnológica. ----------
K).-El diseño, la manufactura, fabricación, reparación, instalación, compra, venta, alquiler,

Tamaulipas
Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas
Cd. Victoria, Tam.

CERTIFICACIÓN

producción, elaboración, importación y exportación y en general comercializar toda clase de productos eléctricos y electrónicos, mecánicos, ya sea para el hogar, la industria, el comercio, artículos para el hogar, accesorios para automóviles, camiones y todo tipo de vehículo, sus partes, refacciones y componentes, por si o a nombre de terceros, bien sea dentro del país o en el extranjero, por lo que enunciativamente la sociedad podrá. ----------

L). -Prestar y recibir toda clase de servicios y asesorías o consultorías financieras y de cualquier carácter tales como legales, administrativas, de tesorería, auditorías, mercadotecnia, preparación de balances y presupuestos; para realizar inversiones; elaboración de programas; y manuales análisis de resultados de operación, evaluación de información sobre productividad y de posibles financiamientos y la preparación de estudios acerca de la disponibilidad de capital. ----------

M). -Realizar cualquier operación relativa a publicidad y/o promoción. ----------

N). - Compra y venta de papel necesario para la distribución de propaganda impresa. ----------

O). -Comercialización, venta y entrega de artículos varios en canal del hogar, autoservicios, detallistas de mayoristas. ----------

P). -Mercadeo directo por cupón telemercadeo teléfono y revistas en cualquier tipo de medio de comunicación. ----------

Q). -Prestar servicios y hacer trabajos de empaque, envoltura, etiquetado y otros similares o a otra clase de artículos y efectos comerciales e industriales. ----------

R). - El almacenamiento y conservación de todo tipo de bienes perecederos o duraderos permitidos por la Ley para este tipo de sociedades. ----------

S). -Representar o ser agente de empresas comerciales o industriales nacionales o extranjeras e intermediar en la venta de toda clase de bienes y servicios ya sea en forma de comisión, distribución, mediación, asesoría, promoción o cualquiera actividad complementaria de comercialización en México o en el extranjero. ----------

T). -La asesoría, consultoría, planeación, desarrollo, implementación y/o abastecimientos de servicios y productos relacionados con la industria gráfica: (serigrafía, xerografía, tampografía, offset e impresión digital) diseño gráfico, publicitario y/o mercadotecnia y/o "marketing". ------

U). -Establecer toda clase de agencias y sucursales en la República mexicana o en el Extranjero.----------

V). -Adquirir o por cualquier otro título, poseer y explotar toda clase de bienes muebles, derechos reales y personales, así como los inmuebles que sean necesarios para su objeto. -----

W). -Contratar al personal necesario para el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto. ----------

X). -La fabricación, producción, aplicación y tratamiento de toda clase de artículos de plástico, poliuretano, espuma sintética y elastómeros y cualquier otro material, ya sea por cuenta propia o por encargo de terceros. ----------

Y). - La importación y exportación de toda clase de materias primas y maquinaria relativa a la fabricación y tratamiento de toda clase de artículos de plástico, poliuretano, espuma sintética y elastómeros, o cualquier otra índole. ----------

Z). - Adquirir, comprar, vender o explotar toda clase de patentes, marcas de fábrica, composiciones de materia o procedimientos patentables, nombres comerciales en lo relativo a la industria de la espuma sintética en su fabricación y en la producción de elastómeros. -------

Tamaulipas
Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas

CERTIFICACIÓN

AA). - La realización de todo acto y celebración de todo contrato, convenio o acto jurídico tendiente al logro de los fines sociales. ----------

BB).- La adquisición o enajenación de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el logro de los fines sociales; y en general, adquirir por cualquier título, la propiedad de bienes muebles, inmuebles y derechos, de conformidad con las leyes aplicables; vender, pignorar, hipotecar y gravar los bienes que sean de su propiedad, tomarlos o darlos en arrendamiento, prenda o bajo cualquier contrato, a título oneroso y disponer de ellos sin más limitación que la que establezcan las leyes vigentes. ----------

CC). -Recibir y ejecutar los poderes y mandatos que le otorgaren las personas físicas o morales a los que prestare servicio y delegar en sus funcionarios y empleados el ejercicio de dichos poderes o mandatos. ----------

DD). - Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito, sin que se ubique en los supuestos del Artículo Cuarto de la Ley del Mercado de Valores. ----------

EE). -Adquirir acciones, participaciones, partes de interés, obligaciones de toda clase de empresas o sociedades, formar parte en ellas y entrar en comandita, sin que se ubique en los supuestos del Artículo Cuarto de la Ley del Mercado de Valores. ----------

FF). -Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante. ----------

GG). -Construcción de carreteras, caminos y puentes y todo lo relacionado con vías de comunicación. Venta de material para construcción. diseño, Ingeniería, Suministro de Materiales, Fabricación, Elaboración de Planos, Proyectos, Costos y Estudios sobre su venta en relación con Fraccionamientos, Urbanizaciones y Construcciones de toda clase, así como coordinación de obras en General. ----------

HH). -Diseño y Construcción Arquitectónica Habitacional a edificios y todo lo relacionado con la urbanización y desarrollo de obras públicas y privadas. ----------

II). -Mediciones comerciales, de compraventa de inmuebles, así como representaciones comerciales del ramo de la Construcción e Inmobiliario. ----------

JJ). -Concursar en proyectos de obra en general, tanto público como privados. ----------

KK). -Construir, Fraccionar, Proyectar, Lotificar, Urbanizar, Edificar, toda clase de Inmuebles, por cuenta propia o de terceros. ----------

LL). -La construcción, mantenimiento, acondicionamiento, y decoración de toda clase de inmuebles, por cuenta propia o de terceros. ----------

MM). -Contratar todo tipo de personal ya sea administrativo, operativo, albañiles y en general todo lo relacionado con la Industria de la Construcción, así como también subcontratar a través de terceros. ----------

NN). -Renta, Venta, Importación, Exportación, Mantenimiento y Reparación de todo tipo de Maquinaria para la construcción y en general toto tipo de maquinaria pesada y todo tipo de Vehículos para traslado de materiales para la construcción y sus derivados. ----------

OO). -Traslado y movimiento de topo tipo de materiales. ----------

PP). -Compra, venta, importación y exportación de toda clase de piezas y refacciones relacionadas con el punto anterior. ----------

QQ). -La transportación de todos los productos, materiales, herramientas, maquinaria,

CERTIFICACIÓN

implementos y del equipo necesario relacionado con los objetos anteriores. ----------
RR). -Construcción y remodelación de casas habitación, bodegas y naves industriales. ---------
SS). -Compra venta de material para construcción. ----------
TT). -Compra, Venta, Renta, prestación de servicios de Fletes y Camiones y cualquier tipo de medio de trasporte. ----------
UU). -Transporte, traslado, almacenamiento de todo tipo de materiales, sedimentos, residuos escombros, incluyendo los denominados peligrosos. ----------
A1). - La gestión, consultoria y presentación de servicios de asesoría ambiental al medio rural.
B1). - La elaboración y puesta en marcha de proyectos, estudios planes de desarrollo relacionados con el sector rural. ----------
C1). - La presentación de servicios profesionales en mercadotecnia, análisis e investigación de mercados. ----------
D1). - La prestación de servicios de consultoría en promociones de productos y empresas, así como la elaboración de planes de mercadotecnia directa, desarrollo y elaboración de estrategias para aumentar ventas en negocios, de manuales para operación de proyectos relacionados con el medio rural. ----------
E1). - La prestación de servicios de asesoría técnica, capacitación, consultoría, gestión en planeación y desarrollo de proyectos relacionados con el objeto social, así como el servicio de apoyo y coordinación de eventos, capacitación del sector público y privado.----------
F1). - La elaboración, producción y comercialización de todo tipo de productos para el sector rural. ----------
G1). - La prestación de servicios profesionales en los sectores agrícola, pecuario, pesca y acuacultura, forestal, ambiental y empresarial, pudiendo hacerlo por si o por terceros. ---------
H1). - Impulsar, comercializar por si o por terceras personas el desarrollo de investigación, innovación tecnológica, validación, y transferencia de tecnología.----------
I1). - La elaboración, estudio y evaluación de proyectos productivos. ----------
J1). - Fabricación, distribución y comercialización a pequeña y grande de escala de implementos para facilitar el comercio. ----------
K1). - Emitir, suscribir, aceptar, endosar, aval y realizar cualquier tipo de actos de comercio o jurídicos, en relación con Títulos de Crédito, así como adquirir o enajenar, todo tipo de títulos valor, títulos de crédito, acciones o partes sociales, bonos y valores de cualquier clase emitidos por empresas mexicanas o extranjeras.----------
---L1).- Adquirir, construir, arrendar o recibir en arrendamiento, enajenar, dar o recibir en comodato, permitir, afectar en fideicomiso o ser fideicomisario, y en general, celebrar cualquier acto jurídico que implique la adquisición o transferencia de derechos de propiedad o posesión, en referencia de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, unidades industriales y activos de otras Sociedades Mercantiles sin importar el objeto, y según se considere necesario o conveniente para el desarrollo y prosperidad de la sociedad o bien a efecto de que directa o indirectamente se apoye al desarrollo o realización del objeto social. ----------
---M1).- Contratar o convenir operaciones de comisión mercantil, de meditación, de agencias de representación, de asesoría técnica, de prestación de servicios profesionales, asesoría de distribución o suministro, y en general de todo tipo de contratos o convenios que impliquen servicios de o a favor de terceros, incluyendo el uso de los recursos humanos y materiales

CERTIFICACIÓN

como consecuencia de las obligaciones o derechos contraídos por virtud de la celebración de los contratos a que se refiere este inciso. ----------
N1). - Obtener y conceder préstamos, otorgando o recibiendo las garantías correspondientes, pudiendo emitir obligaciones. ----------
O1) La celebración y ejecución de todos los actos, convenios, contratos y operaciones que sean convenientes para el desarrollo de su objeto social. ----------
P1). - Prestación y contratación de cualquier tipo de servicios profesionales, técnicos, consultivos y de asesoría que requieran u ofrezcan las personas físicas o morales domiciliadas en la República Mexicana o en el Extranjeros. ----------
Q1). - Participar en todo tipo de licitaciones, ya sean Federales, Estatales y /o Municipales, que sean necesarias y/o convenientes para la realización de su objeto social.----------
R1). - En general celebrar y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o accidentales, así como realizar todo tipo de actividades y actos jurídicos incluyendo sin limitar, que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.----------
PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA. - La Asamblea nombra como delegado para que acuda ante notario público a protocolizar la asamblea y tramite su inscripción en el Registro Público de Comercio y ante quien corresponda al C. ANGEL ALEJANDRO CANSECO HERNANDEZ. Para los efectos Registrales correspondientes, se transcriben los datos Inscripción de REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, los cuales son: CERTIFICADO DE REGISTRACION NUMERO DE REGISTRO 5166888, número de entrada 34090/2014. ----------
--- PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA. - Al no existir asuntos generales que tratar, se tiene por desahogado el presente punto del orden del día. ----------
--- PUNTO DECIMO DEL ORDEN DEL DIA. - SE PROCEDIO A LA CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA A LAS 12.00 HRS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, MISMA QUE FUE LEIDA, APROBADA Y FIRMADA POR TODOS LOS PRESENTES PARA RATIFICAR SU CONTENIDO. SOCIOS. ANGEL ALEJANDRO CANSECO HERNANDEZ, EMILIANO JOSE SALATINO FERNANDEZ. ----------
Datos de registro: TERRA ASESORIA AMBIENTAL, SOCIEDAD CIVIL con número de registro 5166888. ----------

ARTÍCULO 114 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO: EL REGISTRO PÚBLICO NO CONVALIDA NI SUBSANA LOS DERECHOS, ACTOS, CONTRATOS, DILIGENCIAS NI RESOLUCIONES NULOS DE ACUERDO CON LAS LEYES, NI LOS DEFECTOS DE QUE ADOLECIERAN LOS DOCUMENTOS EN QUE LOS MISMOS SE FORMALICEN.
El presente documento es una copia en papel del original electrónico del archivo del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, el cual ha sido firmado digitalmente según lo previsto en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, en su artículo 102.
NOTA: Este certificado fue emitido con motivo de la entrada 11975/2025 el día ocho de abril de dos mil veinticinco, para que el mismo sea válido debe estar acompañado del certificado de registración de dicha entrada o de la etiqueta identificativa de la solicitud de publicidad que se solicite; misma que deberá estar sellada por la oficina registral correspondiente. Se acredita el pago de derechos de Registro Público mediante Recibo Nº JRM -256808 por la cantidad de $1,131.00 pesos.

Tamaulipas
Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas
Cd. Victoria, Tam.

Tamaulipas
Gobierno del Estado

Instituto Registral y Catastral
del Estado de Tamaulipas

CERTIFICADO DE REGISTRACIÓN ENTRADA Nº 11975 / 2025

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a martes, 29 de abril de 2025.

CERTIFICADO DE REGISTRACION

El presente documento resume las actuaciones que han tenido lugar en el registro público motivadas por la presentación de la entrada 11975/2025 recibida en esta oficina el martes, 08 de abril de 2025 a las 14:13 horas.

INSCRIPCIONES PRACTICADAS

- **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TERRA ASESORIA AMBIENTAL, S.C.** NUMERO DE REGISTRO 5166888

- CERTIFICADO DE TERRA ASESORIA AMBIENTAL, S.C.

El presente documento es una copia en papel del original electrónico del archivo del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, el cual ha sido firmado digitalmente según lo previsto en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, en su artículo 102.

LIC. ULYSSES FLORES RODRIGUEZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIO PUBLICO No. 226 VICTORIA, TAM.

---------- VOLUMEN **CXXXVI** (**CENTESIMO TRIGESIMO SEXTO**). ----------
---------- ESCRITURA NÚMERO **7,405** (**SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO**). ----------
— En Ciudad Victoria, Capital del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Republica de México, siendo las 11:00 Hrs. (once horas) del día **19 (diecinueve) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco)**, ante Mí, **LICENCIADO ULYSSES FLORES RODRIGUEZ**, Notario Público Número 226 (Doscientos Veintiséis), con ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado y con residencia en ésta Ciudad, **COMPARECIO**: El C. **ANGEL ALEJANDRO CANSECO HERNANDEZ,** quien bajo protesta de decir verdad expresa ser mexicano, mayor de edad, originario y vecino de esta ciudad, casado bajo el régimen de sociedad conyugal con la señora Ana María Aremy Alcocer Hernández, comerciante, Registro Federal de Contribuyentes CAHA840908MF9 (C A H A ocho cuatro cero nueve cero ocho M F nueve), con Clave Única de Registro de Población CAHA840908HTSNRN01 (C A H A ocho cuatro cero nueve cero ocho H T S N R N cero uno), con domicilio en calle Tormenta numero dos mil trescientos cincuenta del Fraccionamiento San Alberto, código postal ochenta y siete mil veinticuatro, de esta ciudad; identificándose con su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector CNHRAN84090828H900 (C N H R A N ocho cuatro cero nueve cero ocho dos ocho H nueve cero cero), documentos que doy fe de tener a la vista y por ser de uso personal del compareciente se le hacen entrega de los mismos y copia fotostática debidamente cotejada de los mismos, se agregan con las letras a), b), c), respectivamente, al legajo número **DIECISIETE** que es el que le corresponde al presente instrumento y el cual formará parte del apéndice de protocolo. ----------
— Acto continúo el C. **ANGEL ALEJANDRO CANSECO HERNANDEZ**, comparece ante mí, en su carácter de **DELEGADO ESPECIAL de TERRA ASESORIA AMBIENTAL, S.C.,** solicitando la **PROTOCOLIZACIÓN** del acta de fecha 13 trece de enero del año 2025 (dos mil veinticinco), correspondiente a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para lo que fue designado Delegado, aceptando desde luego tal encomienda, por lo que procedo transcribiéndola. ----

---------- **PROTOCOLIZACIÓN.** ----------

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TERRA ASESORIA AMBIENTAL, S.C. ----------

En Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas, siendo las 10:00 (diez horas) del día 13 trece de Enero del año 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron los accionistas de la sociedad denominada TERRA ASESORIA AMBIENTAL, S.C. en el domicilio social, y en términos de los estatutos sociales, preside la asamblea el C. ANGEL ALEJANDRO CANSECO HERNANDEZ, quien ocupa el cargo de Administrador Único de la Sociedad y fungiendo como secretario el C. EMILIANO JOSE SALATINO FERNANDEZ, quien es accionista de la Sociedad. ----------
— La Presidente nombra como escrutador al C. EMILIANO JOSE SALATINO FERNANDEZ, quien acepta y protesta el fiel y legal desempeño del cargo que se les confiere, y procede a realizar recuento de las acciones que poseen los accionistas presentes o representados, por lo cual resulta el siguiente cuadro accionario: ----------

NOMBRE	ACCIONES	MONTO	PORCENTAJE
ANGEL ALEJANDRO CANSECO HERNANDEZ	1070	$1'070,000.00	50.95%
EMILIANO JOSE SALATINO FERNANDEZ	1030	$1'030,000.00	49.05%
TOTAL	2100	$2'100,000.00	100%

— Una vez justificado lo anterior, los asistentes reunidos se disponen a efecto de celebrar una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, bajo la siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DIA** ----------

1.- LISTA DE ASISTENCIA. ----------
2.- VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL. ----------
3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. ----------

COTEJADO

4.- PROPUESTA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTANDO LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. ----------
5.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO PARA ACUDIR A PROTOCOLIZAR EL ACTA.
6.- ASUNTOS GENERALES. ----------
7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. ----------

A continuación, los accionistas procedieron a tratar cada uno de los puntos contenidos en la Orden del Día como sigue: ----------

--- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: Se toma lista de asistencia, dejando constancia por escrito de que está presente la totalidad de los socios. ----------

---- **PUNTO SEGUNDO DE LA ORDEN DEL DÍA: -** Una vez que se verificó la lista de asistencia y presentando los socios sus participaciones sociales, se verificó el cómputo. ----------

— Visto el cómputo del escrutador, el Presidente declaró legalmente instalada la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, por estar representado el 100% del capital social, por lo que se considera que hay Quórum legal, y serán válidos todos los acuerdos que se tomen. ----------

— **PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA**. - En seguida se da seguimiento al tercer punto del orden del día y se da lectura al acta anterior, a lo cual, todos los socios manifestaron quedar enterados de ello y su conformidad. ----------

— **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA.** - Respecto a PROPUESTA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTANDO LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD., El C. ANGEL ALEJANDRO CANSECO HERNANDEZ, expuso la necesidad de modificar el objeto social de la sociedad para ampliar y diversificar las actividades a las que se dedicará la sociedad. Tras un análisis y discusión, se sometió a votación la propuesta de aumentar el objeto social de la sociedad, en lo que respecta a las siguientes actividades: ----------

A). - La compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos, mobiliario de oficina, mobiliario escolar y de laboratorio, papelería, dibujo, equipo de fotocopias y escaneo de documentos e impresión de todo tipo, herramientas, materiales, artículos, mercancías que se relacionen con el ramo de papelería. ----------

B). - La comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes perecederos y no perecederos, consumibles, equipo médico y medicinas en el ramo de la salud, tanto para empresas privadas como para instituciones gubernamentales. ----------

C). -La elaboración, compra, venta y distribución de productos alimenticios. ------

D). - Compa, venta manufactura, distribución y maquila de cualquier producto como uniformes de cualquier tipo, calzado y en general y accesorios. ----------

E). - La prestación de limpieza a entes privadas y públicas en cualquiera de sus tres niveles de gobierno, así como la venta, compra fabricación y distribución de productos y artículos de limpieza prestación de servicios, venta y renta de equipo de cómputo, dar mantenimiento a los mismos, instalación de redes, cableado, fibra óptica, instalación de software, desarrollo de software, capacitaciones para manejo de software, instalación de cualquier tipo de infraestructura, certificación para el uso adecuado de software. ----------

F). - Prestación de servicio de talleres mecánicos, venta de refacciones y lavado de autos, camiones y maquinaria y trasportación de cualquier vehículo o maquinaria. ----------

G). -Prestación de servicio de lavandería ya sea a través del establecimiento de locales para prestar dicho servicio al público en general, así como prestar el servicio a empresas privadas o gubernamentales de cualquiera de sus tres órdenes de gobierno y sus organismo descentralizados, paraestatales y desconcentrados, incluyendo el sector salud. ----------

H). - La prestación de servicios de asesoría, consultoría y capacitación de cualquier tipo, a la iniciativa pública y privada. ----------

COTEJADO

I). - Rentar mobiliario para todo tipo d eventos públicos o privado, como salas sillas mesas, tablones, sonido, pantallas, lonas, loza en general, mantelería, coolers, ventiladores y todo aquello que se necesario para prestar el servicio. ----
J). - Servicios de investigación científica y tecnológica. ----------
K).-El diseño, la manufactura, fabricación, reparación, instalación, compra, venta, alquiler, producción, elaboración, importación y exportación y en general comercializar toda clase de productos eléctricos y electrónicos, mecánicos, ya sea para el hogar, la industria, el comercio, artículos para el hogar, accesorios para automóviles, camiones y todo tipo de vehículo, sus partes, refacciones y componentes, por si o a nombre de terceros, bien sea dentro del país o en el extranjero, por lo que enunciativamente la sociedad podrá. ----------
L). -Prestar y recibir toda clase de servicios y asesorías o consultorías financieras y de cualquier carácter tales como legales, administrativas, de tesorería, auditorías, mercadotecnia, preparación de balances y presupuestos; para realizar inversiones; elaboración de programas; y manuales análisis de resultados de operación, evaluación de información sobre productividad y de posibles financiamientos y la preparación de estudios acerca de la disponibilidad de capital. ----------
M). -Realizar cualquier operación relativa a publicidad y/o promoción. ----------
N). - Compra y venta de papel necesario para la distribución de propaganda impresa. ----------
O). -Comercialización, venta y entrega de artículos varios en canal del hogar, autoservicios, detallistas de mayoristas. ----------
P). -Mercadeo directo por cupón telemercadeo teléfono y revistas en cualquier tipo de medio de comunicación. ----------
Q). -Prestar servicios y hacer trabajos de empaque, envoltura, etiquetado y otros similares o a otra clase de artículos y efectos comerciales e industriales. ----
R). - El almacenamiento y conservación de todo tipo de bienes perecederos o duraderos permitidos por la Ley para este tipo de sociedades. ----------
S). -Representar o ser agente de empresas comerciales o industriales nacionales o extranjeras e intermediar en la venta de toda clase de bienes y servicios ya sea en forma de comisión, distribución, mediación, asesoría, promoción o cualquiera actividad complementaria de comercialización en México o en el extranjero. ----------
T). - La asesoría, consultoría, planeación, desarrollo, implementación y/o abastecimientos de servicios y productos relacionados con la industria gráfica: (serigrafía, xerografía, tampografía, offset e impresión digital) diseño gráfico, publicitario y/o mercadotecnia y/o "marketing". ----------
U). - Establecer toda clase de agencias y sucursales en la República mexicana o en el extranjero. ----------
V). - Adquirir o por cualquier otro título, poseer y explotar toda clase de bienes muebles, derechos reales y personales, así como los inmuebles que sean necesarios para su objeto. ----------
W). -Contratar al personal necesario para el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto. ----------
X). -La fabricación, producción, aplicación y tratamiento de toda clase de artículos de plástico, poliuretano, espuma sintética y elastómeros y cualquier otro material, ya sea por cuenta propia o por encargo de terceros. ----------
Y). - La importación y exportación de toda clase de materias primas y maquinaria relativa a la fabricación y tratamiento de toda clase de artículos de plástico, poliuretano, espuma sintética y elastómeros, o cualquier otra índole. ---
Z). - Adquirir, comprar, vender o explotar toda clase de patentes, marcas de fábrica, composiciones de materia o procedimientos patentables, nombres comerciales en lo relativo a la industria de la espuma sintética en su fabricación y en la producción de elastómeros. ----------

LIC. ULYSSES FLORES RODRIGUEZ ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COTEJADO

AA). - La realización de todo acto y celebración de todo contrato, convenio o acto jurídico tendiente al logro de los fines sociales. ----------
BB).- La adquisición o enajenación de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el logro de los fines sociales; y en general, adquirir por cualquier título, la propiedad de bienes muebles, inmuebles y derechos, de conformidad con las leyes aplicables; vender, pignorar, hipotecar y gravar los bienes que sean de su propiedad, tomarlos o darlos en arrendamiento, prenda o bajo cualquier contrato, a título oneroso y disponer de ellos sin más limitación que la que establezcan las leyes vigentes. ----------
CC). -Recibir y ejecutar los poderes y mandatos que le otorgaren las personas físicas o morales a los que prestare servicio y delegar en sus funcionarios y empleados el ejercicio de dichos poderes o mandatos. ----------
DD). - Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito, sin que se ubique en los supuestos del Artículo Cuarto de la Ley del Mercado de Valores. ----------
EE). -Adquirir acciones, participaciones, partes de interés, obligaciones de toda clase de empresas o sociedades, formar parte en ellas y entrar en comandita, sin que se ubique en los supuestos del Artículo Cuarto de la Ley del Mercado de Valores. ----------
FF). -Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante. ----------
GG). -Construcción de carreteras, caminos y puentes y todo lo relacionado con vías de comunicación. Venta de material para construcción. diseño, Ingeniería, Suministro de Materiales, Fabricación, Elaboración de Planos, Proyectos, Costos y Estudios sobre su venta en relación con Fraccionamientos, Urbanizaciones y Construcciones de toda clase, así como coordinación de obras en General. -------
HH). -Diseño y Construcción Arquitectónica Habitacional a edificios y todo lo relacionado con la urbanización y desarrollo de obras públicas y privadas. --------
II). -Mediciones comerciales, de compraventa de inmuebles, así como representaciones comerciales del ramo de la Construcción e Inmobiliario. --------
JJ). -Concursar en proyectos de obra en general, tanto público como privados. –
KK). -Construir, Fraccionar, Proyectar, Lotificar, Urbanizar, Edificar, toda clase de Inmuebles, por cuenta propia o de terceros. ----------
LL). -La construcción, mantenimiento, acondicionamiento, y decoración de toda clase de inmuebles, por cuenta propia o de terceros. ----------
MM). -Contratar todo tipo de personal ya sea administrativo, operativo, albañiles y en general todo lo relacionado con la Industria de la Construcción, así como también subcontratar a través de terceros. ----------
NN). -Renta, Venta, Importación, Exportación, Mantenimiento y Reparación de todo tipo de Maquinaria para la construcción y en general toto tipo de maquinaria pesada y todo tipo de Vehículos para traslado de materiales para la construcción y sus derivados. ----------
OO). -Traslado y movimiento de topo tipo de materiales. ----------
PP). -Compra, venta, importación y exportación de toda clase de piezas y refacciones relacionadas con el punto anterior. ----------
QQ). -La transportación de todos los productos, materiales, herramientas, maquinaria, implementos y del equipo necesario relacionado con los objetos anteriores. ----------
RR). -Construcción y remodelación de casas habitación, bodegas y naves industriales. ----------
SS). -Compra venta de material para construcción. ----------
TT). -Compra, Venta, Renta, prestación de servicios de Fletes y Camiones y cualquier tipo de medio de trasporte. ----------
UU). -Transporte, traslado, almacenamiento de todo tipo de materiales, sedimentos, residuos escombros, incluyendo los denominados peligrosos. -------

COTEJADO

Una vez expuesto lo anterior, se sometió a la consideración de los presentes, mismos que manifestaron su aprobación en todos y cada uno de los puntos, por lo cual, se emitió el siguiente acuerdo: ----------

ACUERDO 001/13/01/2025.- Se aprueba por UNANIMIDAD la modificación del objeto social, aumentando sus actividades actuales, por lo cual, el Estatuto Tercero del contrato constitutivo, relativo al objeto de la sociedad quedará de la siguiente manera: ----------

A). - La compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos, mobiliario de oficina, mobiliario escolar y de laboratorio, papelería, dibujo, equipo de fotocopias y escaneo de documentos e impresión de todo tipo, herramientas, materiales, artículos, mercancías que se relacionen con el ramo de papelería. ----------

B). - La comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes perecederos y no perecederos, consumibles, equipo médico y medicinas en el ramo de la salud, tanto para empresas privadas como para instituciones gubernamentales. ----------

C). -La elaboración, compra, venta y distribución de productos alimenticios. ------

D). - Compa, venta manufactura, distribución y maquila de cualquier producto como uniformes de cualquier tipo, calzado y en general y accesorios. ----------

E). - La prestación de limpieza a entes privadas y públicas en cualquiera de sus tres niveles de gobierno, así como la venta, compra fabricación y distribución de productos y artículos de limpieza prestación de servicios, venta y renta de equipo de cómputo, dar mantenimiento a los mismos, instalación de redes, cableado, fibra óptica, instalación de software, desarrollo de software, capacitaciones para manejo de software, instalación de cualquier tipo de infraestructura, certificación para el uso adecuado de software. ----------

F). - Prestación de servicio de talleres mecánicos, venta de refacciones y lavado de autos, camiones y maquinaria y trasportación de cualquier vehículo o maquinaria. ----------

G). -Prestación de servicio de lavandería ya sea a través del establecimiento de locales para prestar dicho servicio al público en general, así como prestar el servicio a empresas privadas o gubernamentales de cualquiera de sus tres órdenes de gobierno y sus organismo descentralizados, paraestatales y desconcentrados, incluyendo el sector salud. ----------

H). - La prestación de servicios de asesoría, consultoría y capacitación de cualquier tipo, a la iniciativa pública y privada. ----------

I). - Rentar mobiliario para todo tipo d eventos públicos o privado, como salas sillas mesas, tablones, sonido, pantallas, lonas, loza en general, mantelería, coolers, ventiladores y todo aquello que se necesario para prestar el servicio. ----

J). - Servicios de investigación científica y tecnológica. ----------

K).-El diseño, la manufactura, fabricación, reparación, instalación, compra, venta, alquiler, producción, elaboración, importación y exportación y en general comercializar toda clase de productos eléctricos y electrónicos, mecánicos, ya sea para el hogar, la industria, el comercio, artículos para el hogar, accesorios para automóviles, camiones y todo tipo de vehículo, sus partes, refacciones y componentes, por si o a nombre de terceros, bien sea dentro del país o en el extranjero, por lo que enunciativamente la sociedad podrá. ----------

L). -Prestar y recibir toda clase de servicios y asesorías o consultorías financieras y de cualquier carácter tales como legales, administrativas, de tesorería, auditorías, mercadotecnia, preparación de balances y presupuestos; para realizar inversiones; elaboración de programas; y manuales análisis de resultados de operación, evaluación de información sobre productividad y de posibles financiamientos y la preparación de estudios acerca de la disponibilidad de capital. ----------

LIC. ULYSSES FLORES RODRIGUEZ NOTARIO PUBLICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CIUDAD VICTORIA, TAM.

COTEJADO

M). -Realizar cualquier operación relativa a publicidad y/o promoción. ----------
N). - Compra y venta de papel necesario para la distribución de propaganda impresa. ----------
O). -Comercialización, venta y entrega de artículos varios en canal del hogar, autoservicios, detallistas de mayoristas. ----------
P). -Mercadeo directo por cupón telemercadeo teléfono y revistas en cualquier tipo de medio de comunicación. ----------
Q). -Prestar servicios y hacer trabajos de empaque, envoltura, etiquetado y otros similares o a otra clase de artículos y efectos comerciales e industriales. ----
R). - El almacenamiento y conservación de todo tipo de bienes perecederos o duraderos permitidos por la Ley para este tipo de sociedades. ----------
S). -Representar o ser agente de empresas comerciales o industriales nacionales o extranjeras e intermediar en la venta de toda clase de bienes y servicios ya sea en forma de comisión, distribución, mediación, asesoría, promoción o cualquiera actividad complementaria de comercialización en México o en el extranjero. ----------
T). -La asesoría, consultoría, planeación, desarrollo, implementación y/o abastecimientos de servicios y productos relacionados con la industria gráfica: (serigrafía, xerografía, tampografía, offset e impresión digital) diseño gráfico, publicitario y/o mercadotecnia y/o "marketing". ----------
U). -Establecer toda clase de agencias y sucursales en la República mexicana o en el extranjero. ----------
V). -Adquirir o por cualquier otro título, poseer y explotar toda clase de bienes muebles, derechos reales y personales, así como los inmuebles que sean necesarios para su objeto. ----------
W). -Contratar al personal necesario para el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto. ----------
X). -La fabricación, producción, aplicación y tratamiento de toda clase de artículos de plástico, poliuretano, espuma sintética y elastómeros y cualquier otro material, ya sea por cuenta propia o por encargo de terceros. ----------
Y). - La importación y exportación de toda clase de materias primas y maquinaria relativa a la fabricación y tratamiento de toda clase de artículos de plástico, poliuretano, espuma sintética y elastómeros, o cualquier otra índole. ---
Z). - Adquirir, comprar, vender o explotar toda clase de patentes, marcas de fábrica, composiciones de materia o procedimientos patentables, nombres comerciales en lo relativo a la industria de la espuma sintética en su fabricación y en la producción de elastómeros. ----------
AA). - La realización de todo acto y celebración de todo contrato, convenio o acto jurídico tendiente al logro de los fines sociales. ----------
BB).- La adquisición o enajenación de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el logro de los fines sociales; y en general, adquirir por cualquier título, la propiedad de bienes muebles, inmuebles y derechos, de conformidad con las leyes aplicables; vender, pignorar, hipotecar y gravar los bienes que sean de su propiedad, tomarlos o darlos en arrendamiento, prenda o bajo cualquier contrato, a título oneroso y disponer de ellos sin más limitación que la que establezcan las leyes vigentes. ----------
CC). -Recibir y ejecutar los poderes y mandatos que le otorgaren las personas físicas o morales a los que prestare servicio y delegar en sus funcionarios y empleados el ejercicio de dichos poderes o mandatos. ----------
DD). - Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito, sin que se ubique en los supuestos del Artículo Cuarto de la Ley del Mercado de Valores. ----------
EE). -Adquirir acciones, participaciones, partes de interés, obligaciones de toda clase de empresas o sociedades, formar parte en ellas y entrar en comandita,

COTEJADO

sin que se ubique en los supuestos del Artículo Cuarto de la Ley del Mercado de Valores. ----------
FF). -Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante. ----------
GG). -Construcción de carreteras, caminos y puentes y todo lo relacionado con vías de comunicación. Venta de material para construcción. diseño, Ingeniería, Suministro de Materiales, Fabricación, Elaboración de Planos, Proyectos, Costos y Estudios sobre su venta en relación con Fraccionamientos, Urbanizaciones y Construcciones de toda clase, así como coordinación de obras en General. ---------
HH). -Diseño y Construcción Arquitectónica Habitacional a edificios y todo lo relacionado con la urbanización y desarrollo de obras públicas y privadas. ---------
II). -Mediciones comerciales, de compraventa de inmuebles, así como representaciones comerciales del ramo de la Construcción e Inmobiliario. ---------
JJ). -Concursar en proyectos de obra en general, tanto público como privados. –
KK). -Construir, Fraccionar, Proyectar, Lotificar, Urbanizar, Edificar, toda clase de Inmuebles, por cuenta propia o de terceros. ----------
LL). -La construcción, mantenimiento, acondicionamiento, y decoración de toda clase de inmuebles, por cuenta propia o de terceros. ----------
MM). -Contratar todo tipo de personal ya sea administrativo, operativo, albañiles y en general todo lo relacionado con la Industria de la Construcción, así como también subcontratar a través de terceros. ----------
NN). -Renta, Venta, Importación, Exportación, Mantenimiento y Reparación de todo tipo de Maquinaria para la construcción y en general toto tipo de maquinaria pesada y todo tipo de Vehículos para traslado de materiales para la construcción y sus derivados. ----------
OO). -Traslado y movimiento de topo tipo de materiales. ----------
PP). -Compra, venta, importación y exportación de toda clase de piezas y refacciones relacionadas con el punto anterior. ----------
QQ). -La transportación de todos los productos, materiales, herramientas, maquinaria, implementos y del equipo necesario relacionado con los objetos anteriores. ----------
RR). -Construcción y remodelación de casas habitación, bodegas y naves industriales. ----------
SS). -Compra venta de material para construcción. ----------
TT). -Compra, Venta, Renta, prestación de servicios de Fletes y Camiones y cualquier tipo de medio de trasporte. ----------
UU). -Transporte, traslado, almacenamiento de todo tipo de materiales, sedimentos, residuos escombros, incluyendo los denominados peligrosos. ---------
A1). - La gestión, consultoría y presentación de servicios de asesoría ambiental al medio rural. ----------
B1). - La elaboración y puesta en marcha de proyectos, estudios planes de desarrollo relacionados con el sector rural. ----------
C1). - La presentación de servicios profesionales en mercadotecnia, análisis e investigación de mercados. ----------
D1). - La prestación de servicios de consultoría en promociones de productos y empresas, así como la elaboración de planes de mercadotecnia directa, desarrollo y elaboración de estrategias para aumentar ventas en negocios, de manuales para operación de proyectos relacionados con el medio rural. ----------
E1). - La prestación de servicios de asesoría técnica, capacitación, consultoría, gestión en planeación y desarrollo de proyectos relacionados con el objeto social, así como el servicio de apoyo y coordinación de eventos, capacitación del sector público y privado. ----------
F1). - La elaboración, producción y comercialización de todo tipo de productos para el sector rural. ----------
G1). - La prestación de servicios profesionales en los sectores agrícola, pecuario,

pesca y acuacultura, forestal, ambiental y empresarial, pudiendo hacerlo por si o por terceros. ----------
H1). - Impulsar, comercializar por si o por terceras personas el desarrollo de investigación, innovación tecnológica, validación, y transferencia de tecnología.
I1). - La elaboración, estudio y evaluación de proyectos productivos. ----------
J1). - Fabricación, distribución y comercialización a pequeña y grande de escala de implementos para facilitar el comercio. ----------
K1). - Emitir, suscribir, aceptar, endosar, aval y realizar cualquier tipo de actos de comercio o jurídicos, en relación con Títulos de Crédito, así como adquirir o enajenar, todo tipo de títulos valor, títulos de crédito, acciones o partes sociales, bonos y valores de cualquier clase emitidos por empresas mexicanas o extranjeras. ----------
L1).- Adquirir, construir, arrendar o recibir en arrendamiento, enajenar, dar o recibir en comodato, permitir, afectar en fideicomiso o ser fideicomisario, y en general, celebrar cualquier acto jurídico que implique la adquisición o transferencia de derechos de propiedad o posesión, en referencia de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, unidades industriales y activos de otras Sociedades Mercantiles sin importar el objeto, y según se considere necesario o conveniente para el desarrollo y prosperidad de la sociedad o bien a efecto de que directa o indirectamente se apoye al desarrollo o realización del objeto social. ----------
M1).- Contratar o convenir operaciones de comisión mercantil, de meditación, de agencias de representación, de asesoría técnica, de prestación de servicios profesionales, asesoría de distribución o suministro, y en general de todo tipo de contratos o convenios que impliquen servicios de o a favor de terceros, incluyendo el uso de los recursos humanos y materiales como consecuencia de las obligaciones o derechos contraídos por virtud de la celebración de los contratos a que se refiere este inciso. ----------
N1). - Obtener y conceder préstamos, otorgando o recibiendo las garantías correspondientes, pudiendo emitir obligaciones. ----------
O1) La celebración y ejecución de todos los actos, convenios, contratos y operaciones que sean convenientes para el desarrollo de su objeto social. ---------
P1). - Prestación y contratación de cualquier tipo de servicios profesionales, técnicos, consultivos y de asesoría que requieran u ofrezcan las personas físicas o morales domiciliadas en la República Mexicana o en el Extranjeros. ----------
Q1). - Participar en todo tipo de licitaciones, ya sean Federales, Estatales y /o Municipales, que sean necesarias y/o convenientes para la realización de su objeto social. ----------
R1). - En general celebrar y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o accidentales, así como realizar todo tipo de actividades y actos jurídicos incluyendo sin limitar, que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores. ----------
— **PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA**. - La Asamblea nombra como delegado para que acuda ante notario público a protocolizar la asamblea y tramite su inscripción en el Registro Público de Comercio y ante quien corresponda al C. ANGEL ALEJANDRO CANSECO HERNANDEZ. Para los efectos Registrales correspondientes, se transcriben los datos inscripción de REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, los cuales son: CERTIFICADO DE REGISTRACION NUMERO DE REGISTRO 5166888, número de entrada 34090/2014. ----------
— **PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA.** - Al no existir asuntos generales que tratar, se tiene por desahogado el presente punto del orden del día. ----------
— **PUNTO DECIMO DEL ORDEN DEL DIA**. - SE PROCEDIO A LA CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA A LAS 12.00 HRS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO,

COTEJADO

LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, MISMA QUE FUE LEIDA, APROBADA Y FIRMADA POR TODOS LOS PRESENTES PARA RATIFICAR SU CONTENIDO. SOCIOS. **ANGEL ALEJANDRO CANSECO HERNANDEZ, EMILIANO JOSE SALATINO FERNANDEZ.** ----------

--- Datos de registro: **TERRA ASESORIA AMBIENTAL, SOCIEDAD CIVIL** con número de registro **5166888.** ----------

NOMBRE	R.F.C.
ANGEL ALEJANDRO CANSECO HERNANDEZ	CAHA840908MF9
EMILIANO JOSÉ SALATINO FERNÁNDEZ	SAFE810522196

--- I.- Que me he asegurado de la identidad del compareciente, quien a mi juicio tienen plena capacidad legal para contratar y obligarse y que no tiene incapacidad natural o civil para celebrar el acto, sin que nada en contrario me conste; habiéndose identificado con su credencial para votar con fotografía; declarando bajo protesta decir verdad, ser la misma persona que aparece ser en la identificación referida y que concuerdan con los rasgos físicos de la misma. ----

--- II.- Que he tenido a la vista el documento aquí mencionado, mismo que coincide con lo referido en el presente documento. ----------

--- III.- Que he leído en voz alta íntegramente esta escritura a su otorgante, a quien le expliqué su valor y consecuencia legal, haciéndole saber el derecho que tiene para leerla por sí mismo, lo cual hizo. ----------

--- IV.- Que ante mi presencia el compareciente me manifestó su absoluta conformidad con esta acta. ---------- DOY FE. ----------

--- C. **ANGEL ALEJANDRO CANSECO HERNANDEZ** comparece ante mí, en su carácter de delegado especial de TERRA ASESORIA AMBIENTAL, S.C., firma. -----

--- RUBRICAN: En Ciudad Victoria Tamaulipas, siendo las 12:00 Hrs., (doce horas) del día 19 (diecinueve) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco), firman de conformidad el C. **ANGEL ALEJANDRO CANSECO HERNANDEZ** comparece ante mí, en su carácter de delegado especial de TERRA ASESORIA AMBIENTAL, S.C., **LIC. ULYSSES FLORES RODRIGUEZ, el sello y firma del Notario.** ----------

--- AUTORIZO DEFINITIVAMENTE. - Ciudad Victoria Tamaulipas, hoy **19 (diecinueve) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco),** autorizo el acta que antecede en virtud de que la presente acta no genera impuesto alguno. ----------

--- ES PRIMER TESTIMONIO QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL VOLUMEN ARRIBA SEÑALADO DEL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A MI CARGO. VA EN 5 (CINCO) FOJAS UTILES COTEJADAS, CORREGIDAS Y RUBRICADAS. SE EXPIDE LA PRESENTE A PETICION DE **TERRA ASESORIA AMBIENTAL, S.C.,** Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA MISMA CONVENGAN, EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, A **19 (DIECINUEVE) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).** -- DOY FE. --

LIC. ULYSSES FLORES RODRIGUEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 226.
RFC FORU7011198Y7.

COTEJADO